



Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional  
Oficio No. 155/2021-2  
**Universidad Autónoma  
de Baja California**

Dr. Alejandro José Peimbert Duarte,  
Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño  
Campus Mexicali  
P r e s e n t e.-

16 DIC 2021

OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

**DESPACHADO**

Por medio del presente le informo que el documento **Manual de organización y procedimientos de la Facultad de Arquitectura y Diseño**, cumple satisfactoriamente con los criterios establecidos en los Lineamientos para la elaboración y actualización de los manuales de organización y procedimientos de las unidades académicas y dependencias administrativas de la UABC, por lo que se confirma su registro ante la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y el inicio de su vigencia oficial.

Es importante destacar que como sujeto obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, deberá poner a disposición del público y mantener actualizada esta información en su portal de internet, conforme a lo establecido en este ordenamiento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

Mexicali, Baja California a 16 de diciembre de 2021

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**

Coordinador

Dr. Joaquín Caso Niebla



Universidad Autónoma  
de Baja California

RECTORÍA  
OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL